

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUITO AIRPORT MANAGEMENT ECUADOR QUIAMAECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de junio de 2020, siendo las quince horas, en las oficinas de **Quito Airport Management Ecuador QUIAMAECUADOR S.A.** (la “Compañía”), ubicadas en el segundo piso del edificio Quito Airport Center del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, se reúne el único accionista de la Compañía: **Quito Airport Management (Quiama) Ltd.**, propietaria de 27.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- (un dólar) cada una. El accionista se encuentra debidamente representado por la señora Fernanda Pareja Díaz, conforme se desprende de la carta poder que se acompaña y se adjunta al expediente. Asisten también los señores Diego Cuesta Moscoso, Presidente Ad-hoc de la Compañía, y Allan Padilla, Gerente General. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente a la convocatoria previa, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

- Punto Uno. -** Conocer y resolver los informes de administradores, de comisario y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sus anexos, y conocer el informe de auditor externo.
- Punto Dos. -** Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019.
- Punto Tres. -** Selección de comisario del año 2020.
- Punto Cuatro. -** Selección de auditor externo para el periodo 2020;
- Punto Cinco.-** Reelección del Gerente General de la Compañía.
- Punto Seis.-** Reelección del Presidente de la Compañía

El Presidente Ad-hoc, Diego Cuesta Moscoso, declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria y pide que se pase a tratar el **Primer Punto** del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre los estados financieros, informe del administrador, comisario y conocer el informe de auditor externo, correspondiente al ejercicio

económico del año 2019. Una vez que son leídos los informes presentados por el Gerente General, el comisario y el auditor externo, así como los estados financieros y se han efectuado las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad y declara conocer el informe del auditor externo. A continuación, se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del último ejercicio económico. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y señala que el resultado del último ejercicio económico ha generado US\$ 50,000.46 de utilidad antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo cual es legalmente necesario hacer las siguientes deducciones:

Utilidad del Ejercicio	US\$	50,000.46
(-) Participación laboral	US\$	7,500.07
(-) Impuesto a la renta	US\$	0
Utilidad de libre disposición	US\$	42,500.39

Analizados los datos anteriores, toma la palabra el Presidente Ad-hoc e informa que la Compañía ha cumplido con la apropiación de hasta el 50% de reserva legal establecido en la Ley de Compañías, por lo que no se debe establecer reservas. La junta decide no tomar decisión alguna sobre las utilidades de libre disposición y decide dejar este punto para una nueva junta de accionistas.

Adicionalmente, de modo informativo, se pone en conocimiento de los accionistas que existe un valor de utilidades no distribuidas de USD 9.006.47 que corresponde utilidades obtenidas en años anteriores.

Se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día, esto es la selección en su cargo como comisario. El Presidente Ad-hoc mociona que como comisario sea nombrada nuevamente la señora Maritza Galarza, la Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto la señora Maritza Galarza es ratificada como comisario. Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día. El Presidente Ad-hoc indica que por el monto del activo de la Compañía es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2020, por lo que los accionistas proponen designar a la firma KPMG para el presente ejercicio económico e iniciar con el

proceso de contratación de la misma, con la finalidad de cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías. La Junta decide aprobar la moción.

Se pasa a tratar el **Quinto Punto** del orden del día, esto es, la reelección del Gerente General. El Presidente Ad-hoc mociona que se reelija al señor Allan Leonardo Padilla Coleman como Gerente General, por un nuevo período de dos años conforme a lo establecido en el estatuto social. La Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto se resuelve reelegir al señor Allan Leonardo Padilla Coleman como Gerente General. Se pasa a tratar el **Sexto Punto** del orden del día, esto es, la reelección del Presidente de la Compañía. El Presidente Ad-hoc mociona que se reelija al señor William Andrew O'Brian como Presidente, por un nuevo período de dos años conforme a lo establecido en el estatuto social. La Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto resuelve reelegir al señor William Andrew O'Brian como Presidente. Se solicita al Presidente Ad-hoc de la Junta, que proceda a elaborar y receptor la aceptación de los nombramientos del Presidente y el Gerente General, para inscribirlos en el Registro Mercantil de Quito.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos.



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO REMIGIO
CUESTA MOSCOSO**

Diego Cuesta

Presidente Ad-hoc

ALLAN LEONARDO
PADILLA
COLEMAN

Firmado digitalmente por ALLAN LEONARDO
PADILLA COLEMAN
Número de reconocimiento (DN): cn=EC,
o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=09652083439, cn=ALLAN
LEONARDO PADILLA COLEMAN
Fecha: 2020.08.04 18:58:34 -05'00'

Allan Padilla

Secretario



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDA
PAREJA**

Quito Airport Management (Quiama) Ltd.

Representada por

Fernanda Pareja Díaz